

# ASIGNATURA: LA FORMACIÓN DE LA TEORÍA POLÍTICA

DOBLE GRADO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ECONOMÍA (UCM)

CURSO 2025-2026 - PRIMER SEMESTRE

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

**TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA POLÍTICA.** Principales conceptos. Sentido y función del estudio de las teorías y formas políticas. Teoría Política y Poder.

**TEMA 2. EL SURGIMIENTO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO.** Los orígenes del pensamiento político. Las polis griegas: Atenas y Esparta. Evolución y crisis de las polis. Las monarquías helenísticas.

**TEMA 3. EL PENSAMIENTO POLÍTICO EN LA ANTIGUA GRECIA.** Los orígenes de la filosofía política: Sócrates y los sofistas. El intelectualismo moral de Platón y el Estado ideal. Aristóteles: el hombre como animal político. El problema de la naturaleza del conocimiento político.

**TEMA 4. EL PENSAMIENTO POLÍTICO EN LA REPÚBLICA DE ROMA.** Las formas políticas en Roma: Monarquía, República e Imperio. Valores y representaciones del mundo político romano. El pensamiento político en Roma: Cicerón y Séneca.

**TEMA 5. EL PODER POLÍTICO EN EL MUNDO MEDIEVAL.** Cristianismo y política: San Agustín y la formación de la teoría de las Dos Espadas. Santo Tomás de Aquino y la recuperación de Aristóteles. Poder político, feudalismo y reinos medievales. La progresiva separación de religión y política: Marsilio de Padua.

**TEMA 6. LA SECULARIZACIÓN DE LA POLÍTICA EN EL MUNDO MODERNO.** El impacto del Renacimiento y de la Reforma Protestante para el pensamiento político. La ruptura con el pensamiento tradicional: la autonomía de la política. El pensamiento de Maquiavelo: la relación entre ética y política. El surgimiento del Estado moderno.

**TEMA 7. EL ABSOLUTISMO POLÍTICO.** Los fundamentos del absolutismo político. Bodino y el concepto de soberanía estatal. El contrato social de Hobbes: racionalización y legitimación del Estado absoluto.

**TEMA 8. EL SURGIMIENTO DEL LIBERALISMO POLÍTICO.** El estado de naturaleza y el contrato social liberal: John Locke. Derechos naturales, consentimiento y legitimidad. Libertad y derecho de resistencia.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### A) MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARA ASISTENTES:

Si al inicio del curso no se comunica lo contrario al profesor, esta será la forma de evaluación por defecto para todos/as los/as estudiantes. En caso de acumular más de 5 faltas de asistencia sin justificar a lo largo del cuatrimestre, el/la estudiante se considerará “no asistente” y será evaluado como tal (ver apartado B: Modalidad de evaluación para no asistentes)

#### A.1.) EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA (DICIEMBRE-ENERO):

La distribución de la nota se hará de la siguiente forma: 50% PARTE TEÓRICA+50% PARTE PRÁCTICA

- **50% PARTE TEÓRICA.** Corresponde a la calificación obtenida en el **examen escrito**. En la calificación del examen se tendrá en cuenta tanto el manejo de los contenidos de la asignatura, como su **capacidad de expresión y exposición escrita**.

Los exámenes se realizarán obligatoriamente de forma presencial.

- **50% PARTE PRÁCTICA.** Corresponde a los trabajos y prácticas realizadas al o largo del curso.

La **asistencia, participación y entrega de las prácticas el día asignado es obligatoria** para poder aprobar la asignatura bajo esta modalidad. El profesor pondrá en el Campus Virtual las fechas de las prácticas para cada grupo con suficiente antelación para que no haya problema de asistencia.

**Muy importante:** en caso de no poder asistir a alguna práctica por causa debidamente justificada es necesario **comunicárselo lo antes posible al Profesor** (antes de la celebración de la práctica, si es posible, salvo que sea por enfermedad u otra causa sobrevenida) para poder realizar la práctica con el otro grupo o buscar alguna solución alternativa y que no repercuta negativamente en la calificación de la asignatura.

#### A.2.) En la convocatoria extraordinaria (junio):

Si el/la estudiante solo ha superado la parte práctica en la convocatoria ordinaria, el profesor le guardará la nota de esta parte y solo tendrá que presentarse a la parte teórica en la convocatoria extraordinaria.

Si el/la estudiante solo ha superado la parte teórica en la convocatoria ordinaria, el profesor le guardará la nota de esta parte y solo tendrá que presentarse a la parte práctica, que consistirá en la realización de un trabajo (50% de la calificación final).

Si el/la estudiante no ha superado ninguna de las dos partes (teórica y práctica) en la convocatoria ordinaria, deberá superar un examen teórico (50% de la calificación final) y entregar un trabajo práctico (50%)

#### B) MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARA NO ASISTENTES:

Aquellas personas que, **por causa debidamente justificada y acreditada**, no puedan acudir presencialmente a las clases deberán notificarlo al inicio del curso al profesor a través de su correo electrónico para poder acogerse a esta modalidad de evaluación.

Podrán presentarse tanto a la convocatoria ordinaria como a la extraordinaria. En ambos casos el 50% de la calificación corresponderá a la nota del examen teórico y el otro 50% a un trabajo práctico que tendrán que elaborar a lo largo del semestre (por ello también es importante contactar con el profesor con suficiente antelación).

### TUTORÍAS

- El horario de las tutorías será los miércoles de 11.00 a 13.00 y los viernes de 9.00 a 11.00 en el despacho 1318 (primera planta, pasillo 13).
- Es recomendable concertar cita previa con el profesor (puede hacerse a través de su correo electrónico).
- En todo momento se puede trasladar a través de ese mismo correo electrónico cualquier duda o consulta al profesor, que contestará lo antes posible.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, J. (2011). *Democracia*. Alianza editorial, Madrid.
- Abellán, J. (2012). *Política*. Alianza editorial, Madrid.
- Águila, R. del, y Vallespín, F. (2003). *La democracia en sus textos*. Alianza, Madrid.
- Arteta, A., García Guitián, E. y Maiz, R. (eds.). *Teoría política: poder, moral, democracia*. Alianza Editorial.
- Botella, J., Cañeque, C., y Gonzalo, E. (1994). *El pensamiento político en sus textos. De Platón a Marx*. Tecnos, Madrid.
- Franzé, J. (2015): "La primacía de lo político: crítica de la hegemonía como administración", en Wences, M.I. (ed.). *Tomando en serio la Teoría Política. Entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Franzé, J. (2004). *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt*. La Catarata, Madrid.

- Freedon, M. (2015). *Liberalismo*. Ed. Página indómita.
- López Hernández, J. (2020). *La Teoría del Estado en sus fuentes: de Maquiavelo a Marx*, Madrid, Tecnos.
- Mellón, J.A. y Torrens, X. (eds.) (2016). *Ideologías y movimientos políticos contemporáneos*. Editorial Tecnos, Madrid.
- Prieto, F. (1996). *Manual de historia de las teorías políticas*. Unión Editorial, Madrid.
- Ryan, A. (2019). *De la política I. De Heródoto a Maquiavelo*. Tirant lo Blanc, Valencia.
- Ryan, A. (2021). *De la política II. Desde Hobbes hasta hoy*. Tirant lo Blanc, Valencia.
- Rodríguez Adrados, F. (1998). *La democracia ateniense*, Alianza, Madrid.
- Sabine, G. (1994). *Historia de la teoría política*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Skinner, Q. (2010). *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. Fondo de Cultura Económica, Madrid.
- Strauss, L. y Cropsey, J. (comp.) (1993). *Historia de la Filosofía Política*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Vallespín, F. (ed.) (1990-1995). *Historia de la teoría política* (6 volúmenes). Alianza Editorial, Madrid.
- Viroli, M. (2014). *Republicanism*. Ed. Universidad de Cantabria.